oficio

Valga dos mrs para el año de mil y seiscientos y se
senta y tres

695

Pretende deue esta ciudad a su mag.d desde primero
de Henero de mil y seis.tos y cinq.ta y nueue asta aora
y porque esta ciudad tiene pendiente en el Real
Consejo de Hazienda y Sala de mil y onze la
Con posicion de estos deuitos y debido a arbitrios
para la paga della y en el ynterin tiene co-
signado lo proseguido de sus propios desde pre-
sente año lo que a sobrado el valor de los ba-
xados sus alimentos que todo lo que a podido
acer a cuenta que los caualleros comisa-
rios deste negocio que son los señores Don Juan
Contreras con Don Luis de Cadiz corre pre-
sente al V.o Corregidor como a su mrd que
biere arrendamientos de yerbas este presente
año sacara del todo lo mas que fuere posible
para este efecto y que la ciudad desea mucho
satisfacer lo que le tocare mayormente por
correr la cobranza por mano del señor Corre-
gidor y que para ello a procurado dar los
medios que le fueren posibles y que en esta
consideracion se sirba su merced de darle
cartas sin petente para poder los
perficionar sin ynbiar contra ella audien-
cia como el alcalde mayor tiene ynti-
nuado lo pretende acer

Los señores Don Nicolas Lugar.o y Don Ygnacio
Nicolas Medidores desta ciudad y sus comisarios
que fueron en nombre della el asiento con

Por Pedro de
Mallorca el
año de preceptor
de gramatica